

de organismo financiador del proyecto. Si la publicación se produjese con posterioridad a la presentación de la Memoria final, bastará acompañar la separata de un escrito que indique los datos identificativos del proyecto.

9.4 El incumplimiento total o parcial de los requisitos establecidos en la presente Orden y demás normas aplicables, así como de las condiciones establecidas en el documento de aceptación de la subvención y, en su caso, en la resolución dará lugar, previa instrucción del oportuno expediente de incumplimiento, a la cancelación de la misma y a la obligación de reintegrar la cantidad percibida, en todo o en parte.

10. Publicación.

10.1 Cualquier publicación relacionada con los proyectos financiados deberá hacer constar que el mismo se ha desarrollado gracias a una beca de investigación concedida por la Fundación Pfizer.

10.2 La Fundación Pfizer se reserva el derecho de publicación y presentar públicamente los resultados finales de los proyectos financiados.

Madrid, 28 de marzo de 2001.—El Secretario del Patronato de la Fundación Pfizer, Vicente Morales Fernández.—16.744.

IBERAGENTES FONDOS, S. A., S.G.I.I.C.

(Gestora saliente)

GESMADRID, S.G.I.I.C., S. A.

(Gestora entrante)

Comunican a los participantes del fondo de inversión Convertible Global, FIM, que se va a proceder a la sustitución de la entidad gestora, que pasará a ser Gesmadrid, S.G.I.I.C., S. A. Esta sustitución fue autorizada mediante resolución de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de fecha 27 de marzo de 2001.

Asimismo se va a proceder a la modificación del Reglamento de Gestión del Fondo al objeto, entre otros, de modificar su denominación a Madrid, Convertibles Global, FIM, adaptar las comisiones de gestión y depositario a la normativa vigente, cambiar el valor liquidativo aplicable a las suscripciones y reembolsos solicitados, que pasará a ser el del mismo día de la fecha de la solicitud, determinar los resultados mediante identificación de partidas en valores de rendimiento implícito y recoger la sustitución de Iberagentes Fondos, S. A., S.G.I.I.C., por Gesmadrid, S.G.I.I.C., S. A., como entidad gestora, con la consiguiente modificación de los artículos 1, 4, 6, 12 y 17 del Reglamento de Gestión.

La CNMV entiende que la citada modificación puede ser considerada de escasa relevancia, no requiriendo autorización.

De acuerdo con la normativa vigente, la sustitución de la sociedad gestora genera a favor del participante el derecho de separación en los términos previstos en el artículo 35.2 del Real Decreto 1393/1990, comunicándose de forma individualizada a cada participante del Fondo.

Madrid, 16 de abril de 2001.—Gesmadrid, S.G.I.I.C., S. A., Vicesecretaria del Consejo de Administración.—Iberagentes, S. A., S.G.I.I.C., Secretario del Consejo de Administración.—17.386.

TRANSPORTES URBANOS DE SEVILLA, S. A. M.

Licitación por procedimiento abierto E-Sevilla: Suministro de autobuses y midibuses de piso bajo

1. Entidad contratante: «Transportes Urbanos de Sevilla, S. A. M.», calle Diego de Riaño, número 2, 41004 Sevilla, teléfono 34-95-4557200, telefax 34-95-4557201.

2. Naturaleza del contrato: Suministro CPV: 34121400-5, compra o arrendamiento financiero.

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: En la ciudad de Sevilla.

4. a) Naturaleza y cantidad de los productos que se vayan a suministrar: 12 autobuses y ocho midibuses de piso bajo.

b) Posibilidad de licitar por una parte y/o por el conjunto de los suministros requeridos: Sí, en las condiciones establecidas en los pliegos.

6. Posibilidad de presentación de variantes: Sí, en las condiciones de los pliegos.

7. Exención de utilización de las especificaciones europeas de conformidad con el apartado 1 del artículo 14: No.

8. Plazo de entrega o ejecución o duración del contrato de servicio y fecha de inicio: A determinar por el ofertante.

9. a) Dirección del servicio al que puede solicitarse el pliego de condiciones y los documentos complementarios: En el lugar indicado en el punto 1.

10. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 28 de mayo de 2001.

b) Dirección a la que deben enviarse: TUS-SAM, Secretaría, Diego de Riaño, número 2, E-41004 Sevilla.

c) Lengua en que deben redactarse: Castellano.

11. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de esta apertura: 29 de mayo de 2001, doce horas, Diego de Riaño, número 2, Sevilla.

12. Fianza y garantías exigidas: Provisional: 1.000.000 de pesetas (6.010,12 euros).

Definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

13. Modalidades básicas de financiación y de pago: Las que figuran en los pliegos de condiciones.

15. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el proveedor, contratista o prestado adjudicatario: Las que figuran en los pliegos de condiciones.

17. Criterios de adjudicación del contrato: Los que figuran en los pliegos de condiciones.

20. Fecha de envío del anuncio por la entidad contratante: 5 de abril de 2001.

21. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 5 de abril de 2001.

Sevilla, 6 de abril de 2001.—El Director Gerente.—16.620.